



LOS CONFLICTOS CULTURALES Y LA MARCA DE LA DES-DIFERENCIACIÓN

Cultural conflicts and the mark of social dedifferentiation

Andrés G. Seguel*

* Universidad de Chile
angomez@uchile.cl

Palabras clave

Sistema social
Conflicto cultural
Diferenciación funcional
Des-diferenciación

Keywords

Social system
Cultural conflict
Functional
differentiation
Dedifferentiation

Resumen

En términos generales el conocimiento sociológico indica que la modernidad va acompañada de procesos de diferenciación funcional. No obstante, estos procesos son altamente improbables y, como consecuencia, están siempre propensos a una des-diferenciación. El artículo tiene por objetivo relacionar el proceso de des-diferenciación con el ámbito de la cultura. Esta propuesta se realiza a través del concepto de conflictos culturales y señala algunos casos latinoamericanos que contribuyen a la controvertida hipótesis de la des-diferenciación.

Abstract

In general, sociological knowledge indicates that modernity is accompanied by functional differentiation processes. However, these processes are highly unlikely to happen and, as a result, are always prone to de-differentiation. The article aims to relate the process of dedifferentiation in the field of culture. This proposal is made using the concept of cultural conflicts and points out some Latin American cases that contribute to the controversial hypothesis of dedifferentiation.

G. Seguel, A., 2015, "Los conflictos culturales y la marca de la des-diferenciación social", en *Papeles del CEIC*, vol. 2015/3, nº 144, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15207>

Recibido: 10/2015; Aceptado: 10/2015

1. INTRODUCCIÓN

Siendo un estudiante de doctorado y aprendiz de investigador me llamaba la atención el envite siempre sugerente de Alfonso Pérez-Agote hacia la teoría sociológica, sobre todo por aquello de entrar en el intrincado análisis del cambio social con categorías "calientes", metáfora que conminaba indirectamente a abandonar el espacio frío propiciado por una práctica mecánica de la teoría sobre teoría. Su sugerencia implicaba sobre todo estar dispuesto a confrontar, transformar, deshacer completamente incluso lo preconcebido a partir de la teoría. El desafío de hacer significativo aquello que transita de manera atolondrada por lo "real", o si se prefiere todo aquello que irrita



sensiblemente la imaginación sociológica y no permite una estabilidad teórica complaciente¹ (Pérez-Agote, 1995).

Recuerdo por ello con cariño y aun con inquietud una observación realizada por Alfonso en el marco de mi tesis doctoral y que a mi entender enlaza con una parte importante de su dedicación teórica a las identidades colectivas. Su observación apuntaba a los procesos de diferenciación funcional de la sociedad y al surgimiento de su inverso, la des-diferenciación. El punto era indicado en el contexto de algunos conflictos culturales y de los esquemas simbólicos que propiciaban estos a través del vínculo entre Política y Cultura.

A riesgo de tergiversar el sentido que Alfonso le daba a este punto, reconstruyo lo que a mi entender es la controversia central referida a los procesos de des-diferenciación y propongo algunos elementos que pueden aportar a este análisis desde la casuística de los conflictos culturales.

2. DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL Y DES-DIFERENCIACIÓN

Desde una perspectiva luhmanniana la diferenciación funcional de la sociedad implica, por una parte, considerar mecanismos evolutivos de autocomprensión y, por otra, el cierre categorial de la sociedad sobre sí misma; este punto de vista indica una diferenciación en base a funciones parciales, es decir, no habría una central o alguna que dirija a otra (Luhmann, 1988). Es así como por ejemplo la Política opera a través de una diferenciación que comunica reglas locales y decisiones vinculantes y no podría controlar lo social en ninguna de sus dimensiones (Luhmann, 1995). No obstante, si puede proponer cierres temáticos que implican semánticas específicas para cada subsistema social, y es así como el campo de la Cultura se debería a una progresiva tematización de la diferencia.

Si bien Luhmann indica que este proceso es propio de la sociedad moderna, también indica que la diferenciación no se da en países o regiones en las que no han evolucionado sistémicamente e institucionalizado lógicas subsistémicas, como son los ejemplos de la política, la economía, la salud o la educación (Luhmann, 1994), en tanto espacios de sentido diferenciados.

¹ "Reflexiones sobre el Multiculturalismo que nos viene" (1995) es quizás el texto que mejor expresa esta actitud.



En este sentido la cultura tradicional, la del siglo XVIII, habría perdido la capacidad explicativa y comprensiva en la sociedad moderna, aun cuando sigue operando como una distinción que si bien no permite una diferenciación del entorno, si ha permanecido como fórmula de señalamiento de la diferencia.

Por su parte una des-diferenciación para la perspectiva luhmanniana entrañaría un problema estructural ya que implicaría la intervención de un sistema sobre otro. Para algunos autores es el ejemplo de Latinoamérica donde se han intentado procesos de diferenciación social a partir de la marcha forzada impuesta por la política (Mascareño, 2010). Por ello la desviación de la hipótesis de la sociedad moderna funcionalmente diferenciada acarrearía para Latinoamérica el peligro de una sociedad centrada, estratificada y a las puertas de fórmulas totalitarias o populistas.

En principio habría dos proposiciones en torno a la des-diferenciación. Una asocia la lógica de des-diferenciación al resurgimiento de espacios culturales y los procesos que lo sustentan serían parte de una regresión de un sistema diferenciado; la otra apunta a que se produciría debido, a que las condiciones de posibilidad para la diferenciación funcional no estarían dadas por las estructuras de la sociedad (Torres Nafarrate, 2012).

La indicación de Alfonso se puede enmarcar en esta segunda hipótesis pero en el sentido de una crisis de los procesos de diferenciación o en su propia letra "La crisis de algunas ecuaciones de la modernidad" (Pérez-Agote, 2005). Desde mi perspectiva son los conflictos culturales los que mejor permiten observar los procesos de des-diferenciación social, dado que resumen todo el espacio comunicativo social para enunciar un quiebre normativo (propio de la evolución de las distinciones sistémicas), permitiendo de esta manera comprender los procesos de estructuración simbólica de la sociedad (G. Seguel, 2008).

Pero, ¿en qué sentido los conflictos culturales despliegan formas de des-diferenciación? O se trata, como indica Alfonso para la identidad nacional² (Pérez-Agote, 1994) y los nuevos fenómenos religiosos europeos, de una diferenciación social que habita el espacio que hay entre las lógicas de la Política y la Cultura.

² También se puede interpretar esta fórmula en su texto "16 Tesis sobre la arbitrariedad del ser colectivo nacional" (1994).



Del análisis de los conflictos culturales que surgieron en el Chile post-dictadura se pueden extraer algunos ejemplos que plantean fórmulas de des-diferenciación para Latinoamérica, aun cuando no sean completamente representativos de ella.

3. BREVE CONTEXTO “SUR-SUR” DE LOS CONFLICTOS CULTURALES

En general el prolífico campo académico de estudios sobre cambio político y social durante las décadas de los 80 y 90 apuntaba a que el tono de las transformaciones no podía indicar una simple revitalización de los esquemas ensayados en la época dorada de la modernidad, y tampoco a los procesos de diferenciación truncados o perdidos. (Alexander, 2000; Bauman, 1996; Beck et al., 1994; Giddens, 1994; Inglehart, 1991; Touraine, 1994). En este sentido un ejemplo fueron los retornos a la democracia en Latinoamérica después de distintas dictaduras, que según lo señalado serían la evidencia de un proceso moderno de des-diferenciación con su involución hacia la cultura tradicional.

Pero la vuelta a la democracia implicaba abordar el cambio social, opción que se enfrentó a una paradoja: si, según los diagnósticos expertos de la época, tras la dictadura lo que se instala es un profundo cambio “cultural” (Brunner, 1998; Garretón, 1985; Tironi, 2000), ¿por qué pretender que su organización política debía retomar un rumbo democrático propio de la modernidad? (como lo fue la recomposición de izquierda-centro-derecha como espectro representativo de las opciones políticas). Y si, por otra parte, se apostaba por una sociedad en cambio, ¿por qué construir un resguardo político-institucional con enclaves democratizadores ante posibles involuciones totalitarias?

El exceso de operación política desarrollado en los periodos de la transición a la democracia, tanto por refundar el pasado, como por definir un futuro con bases estables de convivencia, hizo que los cambios sociales y culturales no fueran considerados en su debida magnitud, siendo la mayoría de las veces pactados entre la clase política y la dictadura saliente o más tarde, tamizados por la ingeniería social del consenso³, es decir, traducidos como meras tematizaciones de la heterogeneidad de la sociedad. Esta contrariedad se vuelve aún más

³ En aquella época, gran parte de la transición a la democracia se sustentó en la idea recurrente e inamovible de lograr consensos entre posiciones políticas encontradas.



crucial en tanto el periodo inmediatamente posterior a los consensos es de una inclusión política de nuevas formas de participación y representación social que enlazan directamente con el ámbito cultural. ¿Qué pasa entonces cuando la acción político-institucional se topa o dirige expresamente a la tematización, organización o gestión del ámbito de la cultura?

Como he planteado y también señala Alfonso (Pérez-Agote, 2005: 326) al comienzo el proceso de diferenciación funcional que da paso a la modernidad implica una dinámica entre Política-Cultura, pero la operación Política se debe a la posibilidad de una separación entre el agente, el objeto y su interpretación, lo que activa una operación arbitraria en base a los significados⁴. No obstante, la operación de la Cultura permite la concentración de afectividad y asociación de nuevos contextos; es decir, cuando agente, objeto e interpretación suelen confundirse con arreglo a esquemas simbólicos (G. Seguel, 2008).

¿Qué ocurre cuando la acción de empresas transnacionales activa las representaciones de lo étnico? ¿qué pasa cuando el cuidado de la naturaleza se transforma en un proyecto medioambiental privado? ¿qué ocurre cuando la instalación de tuberías de gas natural se transforma en problema medioambiental? ¿qué pasa cuando una película se prohíbe en las salas de cine? ¿qué significa que la sexualidad adolescente sea motivo de preocupación institucional? ¿qué sucede cuando la representación de un símbolo patrio enlaza con dimensiones inconscientes de la sociedad nacional? o ¿cómo entender que la acción institucional de la seguridad ciudadana haga emerger categorías y agentes sociales invisibilizados, como los movimientos transexuales? Todos ellos son momentos en los cuales se produce una tensión entre signos (significación) y símbolos, entre la proposición vinculante del orden social de la política y la desorganización por movilidad, asociación de significados y objetos de la cultura.

Interpretada de este modo, la diferenciación funcional de la sociedad que se gesta entre Política y Cultura implicaría, de alguna manera, las

⁴ Como definiciones tentativas se apunta: que la política es un ámbito destinado a la proposición y mantenimiento de órdenes sociales imaginados basada en su capacidad de enlazar una serie de significados en un esquema referencial y de negociación; que la cultura, por su parte, es un ámbito destinado a la configuración de una visión de mundo a partir del plano de las ideas basada en su capacidad de desarrollar esquemas simbólicos, convergentes y condensadores de los significados sociales.



transformaciones las reglas locales de interacción social. Se trata de fenómenos emergentes que avisaban de una parte olvidada —o apresuradamente tematizada— por la política institucional y que permiten analizar de forma comprensiva los espacios intermedios, de transición, aquellos que encuentran cobijo entre la seguridad de los órdenes sociales imaginados y la diversidad y borrosidad de las nuevas dinámicas sociales. Por ello en principio la diferenciación funcional de la sociedad sería una condición de posibilidad de la des-diferenciación y ésta a su vez la condición para la estructuración simbólica de la política.

4. LAS FORMAS DE DES-DIFERENCIACIÓN A TRAVÉS DE LOS CONFLICTOS

Encontramos en el Chile post-dictadura que los conflictos culturales lograron que las reglas del juego se pusiesen en duda permaneciendo en el plano manifiesto de la disputa política, y propiciando las formas en que los límites de la política se amplían o, simplemente, en que los límites de la política son estructurados de otra manera.

No obstante, dado el contexto de investigación que entrañan los conflictos culturales es difícil plantear que el conjunto de fórmulas simbólicas que ensaya la sociedad moderna solo son comprensibles a través de nuevas y diferentes tematizaciones. Aparece la encrucijada de comprender la cultura como tematización en los procesos de diferenciación funcional de la sociedad o de comprender la cultura como fuente de la des-diferenciación.

Los conflictos culturales, a través de su dinámica, presentan una probabilidad política de inclusión de temas culturales y la fijación o evolución de las reglas del juego político que la sustentan. En este sentido la noción de conflicto cultural permite enlazar con todo aquello de estructurante y político que puedan tener las posiciones encontradas entre agentes en disputa por un objeto valorado, es decir, remite a la evidencia de los procesos políticos de la modernidad. Y en cuanto cultural, desplaza la centralidad simbólica de los conflictos modernos a una organización de agentes y la transformación temporal de los intercambios entre ellos. Esta proposición apunta a un esquema emergente y apartado de las formas políticas institucionales.

Pero también es necesario considerar otra dimensión de los conflictos culturales, aquella que los plantea como una medida de la ampliación,



constreñimiento y transformación de los límites de la política. Este proceso resulta más cercano a la noción de complejidad social en términos de una función contextualizada e influyendo sobre las consecuencias estructurales de la selección y no tanto como la acumulación de capacidad selectiva, que la vincula con la idea de complejidad de la Teoría de Sistemas Sociales. Planteado desde la medida y función de la complejidad, existe un umbral crítico del conflicto cultural a partir del cual el desenlace puede ser el aumento o reducción de la complejidad pero, basada en la casuística significa, por lo general, la evolución de las reglas del juego político.

Las variables y siempre intrincadas relaciones entre política y cultura dan cuenta de las formas derivadas de los conflictos, su desplazamiento, anudamiento con otros temas, con otros objetivos, generando espacios estriados que transforman el sentido original de lo buscado, del orden de lo decible y de las decisiones vinculantes, se manifiesta por lo general a través de catástrofes de sentido (Petitot-Cocorda, 1985).

Se trata por ello de lo que estructura las representaciones de la relación entre lo político y lo cultural de lo que para Alfonso se juega en la crisis de las lógicas de la modernidad (Pérez-Agote, 2005: 314). La creación del orden de lo posible, allí donde el proceso que va de lo Político a lo Cultural hace emerger formas de des-diferenciación.

¿Cuáles son estas formas y maneras de la política en momentos de des-diferenciación? Pues las propias de las catástrofes de sentido, las que producen figuras retorcidas y paradójicas y que parecen tener un comportamiento complejo en política. Este tipo de conflictos no cierran las dinámicas interpretativas iniciadas, dejando una sensación de inquietud en los propios agentes ya que, si bien surge una reducción de complejidad en los intercambios de significados políticos, estos no resuelven las dimensiones interpretativas abiertas por la dinámica de los casos. Dicho de otro modo, los conflictos que se inscriben en procesos de des-diferenciación tienden a desplazar los límites políticos de la complejidad cultural.

Por otra parte, existe cierta evidencia de que una vez producida en el conflicto una polarización política entre los agentes y una diversificación de los objetos de mediación política (Coser, 1958; Mack y Snyder, 1957), conflictos semejantes pueden tener una deriva divergente, con lo que el resultado es de dos formas diferentes aunque aparentemente contiguas.



Esta situación es de gran relevancia ya que contradice el principio de similitud en los procesos de diferenciación funcional. Es decir, que la contigüidad de causas no siempre implica la contigüidad de efectos (Petitot-Cocorda, 1985: 196-197).

De la observación de conflictos culturales en la década de los 90 y comienzo de los 2000 (G. Seguel, 2008) se puede señalar que algunos tienden hacia los límites culturales de lo político mientras que otros tienden hacia los límites políticos de lo cultural. Los denominados conflictos indígenas son la marca clara de hasta dónde pueden llegar los límites culturales de lo político en la medida en que enfrentan, desde el comienzo, dos lógicas de interpretación, las reglas del juego político que surgen del Estado y su administración y las del mundo indígena. Específicamente, en la década de los 90 en Chile, las reglas del juego político fueron negociadas en todo momento y estructuradas por la complejidad política.

Por su parte el campo de los conflictos medioambientales sustenta un discurso asociado a la rápida modernización del país y al par tradicional-moderno, permaneciendo las reglas del juego político oscilantes entre el plano latente y el manifiesto de los conflictos. La interferencia del sistema económico en estos conflictos permitió la evolución de las reglas del juego por asociación y rearticulación de las categorías sociales clásicas de la modernidad, como los modos de vida, el estatus, la pobreza, el desarrollo económico.

Otros conflictos como los relacionados con la religión son conflictos que vertebran las antiguas relaciones políticas (cleavage clásico): las de la relación entre Iglesia Católica y Estado, manteniendo la estructura de organización política (Adler y Melnick, 1998). Esta situación comienza a ser conflictiva en este periodo ya que el pacto entre agentes de la transición con el compromiso de no tocar los "asuntos propios" de la Iglesia Católica, se ve permanentemente puesto en contradicción por la rápida transformación social que vive el país. De ello surgen figuras de cierre en las lógicas políticas, de cortocircuito en las decisiones y de las catástrofes de sentido que apuntan a ámbitos de complejidad cultural que se activan y desactivan hasta hoy.

Las políticas culturales y manifestaciones artísticas asociadas ponen en evidencia los límites políticos de la cultura en tanto manifestación, representación e interpretación de algunos hechos históricos que



empujan, desde el sistema del arte, los límites de lo permitido por la política y sus consensos. Y junto a ello las decisiones políticas sobre seguridad ciudadana plantean una irrupción simbólica en todas sus manifestaciones, como estructuración de significados y como representaciones manifiestas de temas tabú, subrayando la emergencia de agentes sociales cuya representación política se vuelve conflictiva en sí. Las reglas del juego político, en este caso, son refundadas, desplegando una complejidad cultural que va estructurando simbólicamente los intercambios políticos, mezclando y propagando las posiciones de los agentes a través del objeto valorado hacia una apertura y articulación de nuevos temas y formas de hacer política.

Se trata de un amplio espectro de conflictos culturales para nada representativo, pero no por ello menos importante en la transformación de las reglas del juego como señal de estructuración simbólica a partir de una catástrofe de sentido.

5. LOS LÍMITES CULTURALES DE LA DES-DIFERENCIACIÓN

Los conflictos de los límites culturales de la política tienden a ganar en complejidad a medida que se multiplican las interpretaciones sobre el objeto en disputa y hasta que se produce un espacio isomorfo a todas las interpretaciones y selecciones. No obstante, estos conflictos que logran una complejidad política por multiplicación de interpretaciones, ensayan diferentes esquemas de inclusión cultural, de lo cual deriva el hecho de experimentar, a través de la dinámica política, los límites culturales de su lógica de inclusión.

La complejidad social comienza aquí a ser más significativa en sus resultados y en la dinámica de los conflictos. En ambos casos, el objeto de disputa comienza de forma bastante demarcada, evolucionando hacia una complejidad social en sus interpretaciones. Cabe señalar como un mecanismo típico de la des-diferenciación en estos casos el hecho de que intervienen y son más visibles las interpretaciones de los agentes institucionales que las organizaciones sociales u otros agentes afectados.

La inclusión cultural por parte de la política como sistema (aquella que la procesa como tematización de la diferencia) se estabiliza en tanto existe un objeto claro de disputa que permite interpretaciones políticamente isomorfas. Sin embargo, esta misma inclusión propaga significados



heterogéneos y permite la emergencia de temas y nuevos agentes que en gran parte de los casos adquiere dinámicas propias de las catástrofes de sentido. Este es un espacio abierto por el proceso de des-diferenciación.

Si bien los procesos indicados por la investigación sobre los conflictos culturales apunta a singularidades locales, tienen lo que para Alfonso son las dos dimensiones más relevantes del cambio social sustentado en los procesos de des-diferenciación: uno, la lucha por los significados de lo constitutivo de la vida en común (identidades); otro, la puesta en escena global de estos procesos simbólicos. Ambos se debaten entre el panteón de valores y semánticas subsistémicas y la pregunta de si la integración simbólica es necesaria para la sociedad.

En este dialogo con Alfonso y a través de la idea de estructuración simbólica de la política, mis casos resultaron in-ade cuados, no por evitar mostrar las lógicas modernas en crisis, tampoco por carecer de interés o temperatura teórica, sino porque a mi entender muestran una configuración propia, dada por la dinámica entre cultura y política, y una capacidad de ensayar vínculos entre los dos niveles: el de la identidad y el de la sociedad global. Inadecuación necesaria en todo proceso simbólico que evita la añoranza de una coherencia simbólica aportada por la religión o la política.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Adler, L. L., Melnick, A., 1998, *La cultura política chilena y los partidos de centro: una explicación antropológica*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Alexander, J., 2000, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, Barcelona.
- Bauman, Z., 1996, "Modernidad y ambivalencia", en J. Beriain (Ed.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, Barcelona, pp. 73-119.
- Beck, U., Giddens, A., Lash, S., 1994, *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern order*, Cambridge Polity Press, Cambridge.
- Brunner, J. J., 1998, *Globalización cultural y postmodernidad*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.



- Coser, L., 1968, "Conflict: social aspects", en E. Shills (Ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Macmillan, New York, pp. 232-236.
- G. Seguel, A., 2008, "Sobre el carácter cultural de los conflictos sociales en Chile", en *Rev. MAD*, N° 18, mayo, pp. 20-37.
- Garretón, M. A., 1985, *La faz sumergida del iceberg: estudios sobre la transformación cultural*, Ediciones CESOC-LOM, Santiago de Chile.
- Giddens, A., 1994, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.
- Inglehart, R., 1991, *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, CIS-Siglo XXI, Madrid.
- Luhmann, N., 1988, *Sociedad y sistema*, Paidós, Barcelona.
- Luhmann, N., 1994, *Teoría política en el Estado de bienestar*, Alianza Universidad, Madrid.
- Luhmann, N., 1995, *El poder*, Anthropos, Barcelona.
- Mack, R. W., Snyder, R. C., 1957, "The analysis of social conflict-toward an overview and synthesis", en *Conflict Resolution*, vol. 1, n° 2, pp. 212-248.
- Mascareño, A., 2010, *Diferenciación y contingencia en América Latina*, Ediciones: Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- Pérez-Agote, A., 1994, "16 Tesis sobre la arbitrariedad del ser colectivo nacional", en *Revista de Occidente*. (161), pp. 23-44.
- Pérez-Agote, A., 1995, "Reflexiones sobre el Multiculturalismo que nos viene", en E. Lamo de Espinosa (Ed.), *Cultura, Estado y Ciudadanos: Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Alianza, Madrid, pp. 81-102.
- Pérez-Agote, A., 2005, "En la era global: ruptura de ecuaciones y dicotomías de la modernidad", en A. Ariño (Ed.), *Las encrucijadas de la diversidad cultural*, CIS, Madrid, pp. 425-451.
- Petitot-Cocorda, J., 1985, *Les catastrophes de la parole. De Roman Jakobson à René Thom*, Maloine, Paris.
- Tironi, E., 2000, *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, Grijalbo, Santiago de Chile.
- Torres Nafarrate, J., 2012, "La des-diferenciación como consecuencia de la diferenciación por funciones de la sociedad en la teoría de Luhmann", en *Acta Sociológica*, núm. 59, Septiembre-Diciembre, pp. 55-75.



Touraine, A. 1994, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.